

ANUNCIOS DE PARTICULARES**Comisión Gestora de la Comunidad de Usuarios en Formación de la Comarca de Los Pedroches (Córdoba)**

Núm. 188/2020

La Comisión Gestora de la Comunidad de Usuarios en formación de la Comarca de Los Pedroches (Córdoba), de conformidad con lo previsto en el artículo 201 del Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, por el que se aprueba el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, que desarrolla los títulos preliminar I, IV, V, VI

y VII de la Ley 29/1985, de 2 de agosto, de Aguas, hace saber:

Que los Estatutos y Reglamentos que rigen la Comunidad de Usuarios en formación de la Comarca de Los Pedroches (Córdoba), fueron aprobados por la Junta General el día 26 de junio de 2018, los cuales se encuentran depositados en la Secretaría de la misma ubicada en la Mancomunidad de Municipios de Los Pedroches, sita en Carretera de Pozoblanco 4, de Alcaracejos (Córdoba), para que puedan ser examinados por quienes tengan interés en ello, durante un plazo de treinta días.

En Alcaracejos, a 20 de enero de 2020. Firmado electrónicamente por el Presidente de la Comisión Gestora, Santiago Ruiz García.